CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000556 **/ 2023**

Cerrillos, 16 MAY 2023

V I S T O S:

La Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 12 de mayo de 2023; el Certificado N°52/2023 del Secretario Municipal(s); el Memorándum N°401/1016/2023 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°600/952/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/0027/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/0027/2023, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"CONTRATACION DE MANTENCION Y REPARACIONES PARA NUEVE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS" ID 324-3-LP23**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de mayo de 2023.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRATACION DE MANTENCION Y REPARACIONES PARA NUEVE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS" ID 324-3-LP23,** a la empresa **CONSTRUCCIONES REDIN SPA.**, R.U.T. N°[ ], representada legalmente por don **Juan Patricio Reinoso Zúñiga**, Cedula de Identidad N°[ ] con su oferta económica de acuerdo al Anexo N°12, contra requerimiento de cada establecimiento con un tiempo de respuesta de 2 horas, con un presupuesto disponible total para el contrato de $104.297.538.- (ciento cuatro millones doscientos noventa y siete mil quinientos treinta y ocho pesos) con impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000556 **/ 2023**

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.06.001.001.000 "Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones", 215.22.06.001.002.001 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento D33", 215.22.06.001.002.002 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento D259", 215.22.06.001.002.003 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento D262", 215.22.06.001.002.004 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento D271", 215.22.06.001.002.005 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento D279", 215.22.06.001.002.006 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento E267", 215.22.06.001.002.007 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento E269", 215.22.06.001.002.008 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento Ejerc Libert" y 215.22.06.001.002.009 "Mantenimiento y Rep. de Edific. Subvenc. Mantenimiento B69, todas del Presupuesto Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)
CARLOS RUBIO CANCINO (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O. (DAEM)
Página Web.